



efecta la financia determinada y el de hoy f.
 por solo necesidad por causa del mal tem-
 po, y en su virtud queda: Que si esta la
 presentada se manifiere aquella en el día de
 mañana a las diez horas de día, despachan
 día al efecto las correspondientes oficios a las
 Autoridades y se fijan así mismo las opor-
 tunas avisos a este público.

7
 In

Autoridades y
 de asistencia
 legal en el caso
 de la ley on

Acto condicional tambien dispuesto este
 Ayuntamiento la guerra pasada conducente sobre
 las Autoridades que por su categoría
 habían de tener lugar en la financia de
 guerra preparada por el día de mañana
 y circa de esta ley, y por mayor
 se determina que para que se adun-
 tase en el mismo al Excmo. Sr. Comandante
 Militar de esta Plaza, Excmo. Sr. Comandante
 Genl. de Marina, Excmo. Sr. Comandante Genl. de
 esta Depda. Sr. Regente de la Audiencia
 Provincial de México, Residente en esta
 ciudad, y la clase de Intendentes hono-
 rarios; indicando a estas Autoridades

[Handwritten signature]

